

**ACTA No 1488**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 23 días del mes de Junio del año 2017, siendo las 15H07 el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas; el Sr. Concejales Ab. Mario Aguilar ingresa a la sesión siendo las 15H10,03 y los señores Funcionarios Ab. Ana Palacios, Procuradora Síndica (E) y Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA: 1.-** Recepción en comisión general al grupo de emprendedores ubicados en las inmediaciones del Parque de la Madre, quienes expondrán las razones para que la feria que se desarrolla en ese sector por parte de los emprendedores, continúe desarrollándose. **2.-** Aprobación del Acta No 1487 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 16 de Junio del 2017. Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el orden del día. Señor Concejales Economista Luis Barona: Que se apruebe. Señor Concejales Eco. Rodrigo Oñate: Que se apruebe. **RESOLUCION 90.2017 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día. DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- RECEPCIÓN EN COMISIÓN GENERAL AL GRUPO DE EMPRENDEDORES UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL PARQUE DE LA MADRE, QUIENES EXPONDRÁN LAS RAZONES PARA QUE LA FERIA QUE SE DESARROLLA EN ESE SECTOR POR PARTE DE LOS EMPRENDEDORES, CONTINÚE DESARROLLÁNDOSE.** Se da lectura del Oficio "Cevallos, 06 de Junio de 2017. Abogado Mauricio Miranda ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS. Presente. De mi consideración. Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el grupo de emprendedores apostados en las inmediaciones del Parque de la Madre, junto al Coliseo del Cantón, a la vez deseándole éxitos en sus delicadas funciones. La presente tienen por objeto solicitarle de la manera más comedida se digne recibirnos en reunión del Consejo Cantonal a fin de exponer las razones por las cuales requerimos que la feria que se desarrolla en este sector por parte de varios emprendedores del Cantón continúe desarrollándose. Por la favorable atención que se sirva dar a éste pedido anticipo mis sinceros agradecimientos. Atentamente. Ángel Neto REPRESENTANTES Marcia Naranjo REPRESENTANTES". Hasta ahí el texto del Oficio. Señor Alcalde: Estimados amigos, estimados vecinos, compañeros emprendedores de nuestro cantón, reciban un cordial saludo de parte de quienes hacemos la administración municipal, no podía dejar pasar por alto el oficio que ustedes muy gentilmente nos habían enviado al seno del Consejo Cantonal para que sean ustedes recibidos y escuchados por parte de los compañeros Concejales, de antemano mis estimados vecinos emprendedores permitanme decirles que el oficio que ustedes lo enviaron con anterioridad a este oficio, ya fue tratado por parte de una

Comisión, decirles que la Comisión avocó el respectivo conocimiento y ellos han hecho unas pequeñas sugerencias, han remitido el oficio a donde mí, en la cual están haciendo unas pequeñas sugerencias y acotaciones, yo voy a enviar a los Departamentos correspondientes para que se ejecute todas las sugerencias que los compañeros están haciendo, entonces ellos han sugerido que una vez que todas las sugerencias que ha emanado la Comisión, con todo este mini estudio, informes, regrese al seno del Concejo Cantonal y sea el Concejo Cantonal quien trate para que ustedes puedan de una o de otra manera estar haciendo la feria, pero más bien estimados compañeros eso es como un antecedente para que ustedes sepan que la Comisión ya lo trató, ahora tenemos que seguir los pasos correspondientes que la Comisión nos está recomendando que son algunas cosas que los Departamentos tienen que hacer y una vez que ya hayamos acogido estas recomendaciones que lo haremos en el plazo más corto, pero bueno la idea era más bien conversar con ustedes, ver qué piensan, cuál es el sentir de ustedes por eso muy gentilmente el Concejo Cantonal los recibe, sean bienvenidos. Sr. Gilberto Ortiz: Mi nombre es Gilberto Ortiz, estoy en representación de los compañeros emprendedores de aquí del Cantón Cevallos, soy un socio de la Asociación Agua Santa de aquí de Cevallos, el trabajo mío estamos con la feria de los quesos, tenemos los respectivos registros sanitarios y bueno agradecerles por esta mano que nos están dando para poder emprender, con el trabajo aquí y echar un grano de arena para levantar al cantón, ya que somos unos emprendedores y hemos tenido una buena acogida con el turismo, tanto los señores de los dulces, de las arepas, siempre estos días que hemos estado sin trabajar nos han estado preguntando, el atrevimiento mío fue la semana pasada salir un ratito en el camión y la verdad había bastante acogida y se pudo vender, yo solicitaría a ver si hay la posibilidad de que nos den esta oportunidad de seguir laborando ahí hasta cuando se adecue el lugar en donde podamos trabajar, eso nomás. Señor Alcalde. Gracias. Señora Inés Aliaga: Buenas tardes con todos, la propuesta de nosotros sería pedirles a ustedes como señores Concejales, que tal si en el trayecto hasta nosotros hacer los papeles, hacer todos los trámites legales, nos permitan trabajar, porque en ese trayecto nosotros cumpliríamos con el Reglamento, haciendo todos los papeles legales, nos permitan seguir trabajando es lo único que nosotros pedimos. Señor Alcalde: Gracias. Señor Ángel Neto: Primero agradecerles por haber tomado en cuenta esto, yo quisiera acotar algo, bien o mal muchos estamos aquí por el factor económico, hemos salido a la feria para buscar la parte económica para cada uno, también esto ha dado mucho auge a la feria de los fines de semana y tanto es así que en esta semana no hemos salido y mucha gente nos ha preguntado lo mismo que al señor, que la plaza se siente vacía sin nosotros, la gente ya estaba acostumbrada a que venían, nos visitaban, comían alguna, fruta, algún dulce de nosotros, el señor de los quesos tiene acogida de parte de mucha gente que viene de afuera y nuestra idea no es beneficiarnos solo económicamente sino darle auge al cantón, nosotros queremos hacerlo de la mejor manera por eso estamos aquí, por eso hemos hecho la solicitud ante ustedes porque lo queremos hacer de buenas manera, con todos los Reglamentos, con todas las condiciones que ustedes coloquen, pero ahorita que no tenemos, que no hemos estado trabajando nos hace falta las carpas, para nosotros utilizar los uniformes

debemos tener el dinero suficiente para hacer esto, la idea de nosotros era continuar trabajando, e irnos adecuando en el trascurso de dos, tres semanas sería máximo que podríamos irnos adecuando al Reglamento que ustedes tienen, ustedes saben que las carpas fueron dadas por ustedes, agradecerle al Ingeniero que estuvo pendiente de nosotros en ese sentido, pero ahorita ya no tenemos, la idea de nosotros es adquirir un grupo de carpas que sean uniformes, que sean estándar para que se dé un aspecto bonito a la feria. Señor Alcalde: Gracias, no sé si alguien de los compañeros Concejales desea acotar algo. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Señor Alcalde muy buenas tardes, compañeros Concejales, señores sean bienvenidos acá a esta su casa y las puertas de este Municipio siempre estarán abiertas para conversar, para buscar una solución que sea realmente digna y que vaya en bien de quienes lo necesitan y del cantón en general, si es verdad que en algún momento había habido una iniciativa que el Concejo jamás conoció, la iniciativa que se les permita establecer una feria por la época de fruta, lamentablemente acá debo regirme a un informe, no se puede aceptar el caos en el cantón y las autoridades en sus diferentes espacios, están para controlar ese orden, pero si de alguna manera a nuestros Cevallenses, a las personas que quieren hacer negocio y de ello vivir y tener para llevar el pan de cada día a su casa, hay que apoyarle; lo que si escuchando las palabras del señor Neto, de que están dispuesto a adquirir unas carpas, me parece bien, una propuesta muy interesante señor Alcalde, aquí hay un informe de parte de la Comisión que ya analizó este tema y en este informe ya sugiere algunas cosas que se debe tomar en cuenta, primero la apertura de las vías del alrededor del Coliseo es muy importante abrir eso y dar viabilidad a un movimiento económico o a un movimiento turístico más amplio, habrá que mover partidas, habrá que dejar en suspenso tal vez ciertos mantenimiento de obras y dar prioridad a eso, de tal forma que no sea el espejo para sentar el caos, porque van a decir el resto de gente si ahí se pusieron yo también me voy y me pongo y se sigue incrementando el desorden. Acá las personas que ya están con su negocio de una o de otra manera deben haber hecho algún tipo de inversión para el emprendimiento, porque hay que ser claros, lo que se promueve acá es el emprendimiento, no el negocio vaya a ser que más adelante se vaya y se traiga de Colombia, de Perú, de los países vecinos artículos o productos que lo único que harán es más bien quebrar a nuestros productores, eso no podemos permitir, aquí es emprendimientos, los emprendimientos deben ir basados a que no vayan a chocar con quien ya tiene, se me ocurre por ahí hay una fresas chocolatadas, no puede venir otra persona y poner fresas chocolatadas, estamos poniendo a pelear entre nuestra propia gente, haber iniciativa de las personas que quieran ponerse ahí, iniciativa en ponerse eso, aquí entre los compañeros no existe, vamos a poner eso, entonces damos mucha variedad al producto. Retomando una vez más este tema de las carpas debe tomarse muy en cuenta y antes de dar paso a lo que muy gentilmente proponen para que se vea una mejor presentación, debería hacerse el estudio técnico pero no de años, un estudio de días, semanas es demasiado, de tal forma que esas carpas hasta tener dinero para invertir alrededor del mercado, porque fácilmente se puede hacer unos kioscos, pero se necesita recursos, esas carpas vayan viabilizadas a que se vayan poniendo cubículos temporalmente, puede ser un año o el año que viene y haya recursos

y se lo puede invertir, pero si se debe ya regularizar a los compañeros para que ellos hagan su negocio, hagan su vida económica, ver una fuente de empleo y eso está bien en este tiempo muy difícil para ver el pan para nuestra casa, bienvenido sea aprovechando el turismo y dar mayor auge como bien lo dijo, no solo se están beneficiando los compañeros Comerciantes sino también están impulsando al resto de locales, porque mal o bien alguien ha de venir allá hay frutas, hay este tipo de emprendimientos vamos, se van allá y ven el calzado y todo es una cadena; yo les felicito a ustedes y soy muy claro siempre debemos ser organizados, ordenados, las personas que están ahí de pronto están pagando impuesto, ustedes jamás pueden de ninguna manera negarse a ello, pero deben regularizarse de la manera correcta, legal, sacar la patente, pagar, pagar los impuestos por la venta, por el negocio que van hacer, debo pagar, de la misma manera debo mantener el espacio físico en perfectas condiciones, dignos de unos Cevallenses, esos compromisos de parte de todos ustedes, eso debería ser en el futuro y el trabajo va hacer homogéneo, bonito entre nosotros y no vamos a tener inconveniente, lo que si deben tener en cuenta es que recursos en el municipio no hay, entonces deben ser pacientes porque esto se da hoy, no es que hubo un proyecto, esto ya está desde años, ustedes no han hecho nada, este proyecto de emprendedores empieza hoy o ha empezado en este tiempo de frutas, entonces vamos caminando despacio, hagamos bien las cosas pero de una forma ordenada y vamos a salir. Señor Alcalde yo al menos creo bajo el informe que ha presentado la Comisión, creo que debemos apoyar a nuestra gente y hubo propuestas de parte de las personas que han utilizado, no digamos que es por egoísmo de las personas que están utilizando para sus ventas, que lo vienen haciendo desde hace mucho tiempo atrás, no puede ser por egoísmo sino más bien para que se lo considere como una competencia leal, no desleal, en el momento en que una parte no está pagando sus impuestos y la otra parte está pagando sus impuestos hay una competencia desleal, como trabajamos, eso si debe normarse desde un inicio para que no haya este conflicto interno entre nuestros Cevallenses. Eso nomás señor Alcalde y pediría que usted a través de los Departamentos Técnicos viabilice esto de la mejor manera y rápido, nada más. Señor Vicealcalde Hugo Villegas: Señor Alcalde, buenas tardes a los señores que nos visitan, a los compañeros Concejales, señores Técnicos, efectivamente la Comisión que nosotros integramos recomendamos que provisionalmente se les autorice desde la Av. 13 de Mayo hasta el Super cuy, sin ocupar el parque, el parque debe utilizarse para lo que fue creado, es decir para los juegos infantiles, eso quiere decir que desde la 13 de Mayo hasta el Super cuy pegado al parque eso deben utilizar, para que no tapen la puerta de entrada, eso está previsto; igualmente nosotros hemos considerado que los emprendimientos como ha dicho el Concejal Barona, el tema que se cumpla con todos los requisitos de higiene, de presentación de ustedes con los uniformes, cambiar porque si hacemos las tradicionales ferias como siempre ocurre, yo vengo como quiera, con botas de caucho, con canastos, eso tenemos que cambiar a Cevallos tenemos que darle una mejor imagen y de quien va a venir esa imagen, de ustedes que están haciendo los emprendimientos, eso se ha recomendado, hemos recomendado que el Boticuy, que la oficina del MAGAP, esa oficina de turismo se les facilite a los emprendedores pero una vez que se concluya un proyecto que se

ha propuesto, ojalá que el señor Alcalde lo considere para que el Concejo Cantonal a su vez haga lo que ya mencionó hace rato una especie de kiosco o cubículos alrededor del Coliseo con todas las condiciones higiénicas, la infraestructura adecuada conforme a las normas que estamos teniendo actualmente. Hemos conversado con el señor Concejal Aguilar para que motive a su familia y nos permita aperturar las vías que ya se mencionó también, entonces hay la predisposición, pero Planificación y Obras públicas tiene 45 días para presentar el proyecto, el señor Alcalde es quien va a recibir el proyecto, para ver el gasto y por supuesto se ha recomendado que se prohíba las ventas ambulantes, todas esas cosas están y aspiramos que se cumpla eso y el señor Alcalde en su momento les dará la disposición a ustedes en el tema que se ha mencionado de las carpas, eso ya es un tema administrativo, tienen que ustedes buscar el asociarse, hacer una asociación, porque de paso les comento hace 8 días tuve una reunión con el Proyecto del buen vivir y usted conoce señor Neto, hay unos 230.000 USD de esa institución que no saben en qué tienen que invertir, yo les dije en vez de que quieran darnos cartones para poner frutas que todavía no tenemos, que les den sacando el registro sanitario, pero eso no está dicho oficialmente, se les dijo verbalmente a ellos y lamentablemente el miércoles no estaba aquí estaba en Riobamba, vinieron a conversar sobre ese tema y se fueron regresando el Ing. Gallegos y el Ing. Salinas, posiblemente vengan el domingo, si así lo hacen para que ustedes coordinen y hagan las gestiones, porque todo tienen que cumplir ustedes, hay un emprendimiento que tiene registro sanitario y ustedes no lo tienen, tienen que cumplir ustedes, estamos buscando esa forma que nos ayuden, pero por eso no quiero decir que todo tiene que hacer la autoridad, es un trabajo compartido, el trabajo debe venir de lado y lado, esa es mi intervención, yo anhelo que les vaya muy bien, pero siempre y cuando cumplan todos los requisitos que se ha mencionado y también colaborando a la autoridad para que no se de esas informalidades que ha pasado a veces, de otros sectores, en camionetas que sucede a veces, la Comisaria también firmo el informe y tiene pleno conocimiento y sabe cómo actuar, también hemos pedido que el señor Alcalde motive a la Comisión de Legislación para que actualice esa Ordenanza de Uso de la vía pública, porque tenemos que cumplir todos, el trabajo es de todos, eso es señor Alcalde. Señor Alcalde: Gracias compañeros Concejales, en todo caso yo quisiera que en este momento aclaremos algo, porque de parte de Concejo hemos hablado que tenemos que acatar lo que la Comisión nos propuso, si vamos por ahí, yo entendí a los compañeros que querían seguir trabajando y en el transcurso ir de una o de otra manera haciendo lo que la comisión sugirió, que vayan sacando los permisos, más bien para quedar todo claro, después vayan a decir el Alcalde no nos dejó o el Alcalde si les dejó y no se hizo lo que mandó la Comisión. La idea cuál sería para que ellos en el transcurso de este tiempo se legalicen y empiece la feria y podrían ellos seguir actuando organizadamente y se van legalizando. Señor Vicealcalde: La comisión fue clara, dice autorizar provisionalmente, yo pienso que deben continuar provisionalmente, pero ellos tienen que ya comprometerse a continuar, es criterio de la Comisión hicimos aquí un consenso con los compañeros Concejales y Técnicos, nosotros decimos que provisionalmente se les autorice, pero en ese provisionalmente tienen ustedes que seguir cumpliendo la gestión

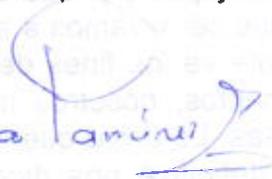
para que obtengan los aspectos legales que corresponde, uso del suelo, el registro sanitario, todo lo que tiene que cumplir, eso ha sido el criterio de la comisión, lo que hemos hecho es recomendar porque nosotros no podemos disponer al Alcalde, a lo contrario, nosotros recomendamos y el Alcalde a su vez en su momento tendrá que presentar al Concejo Cantonal decir hay esto, he autorizado y eso es una decisión de la administración. En todo caso como Comisión hemos recomendado que provisionalmente sigan trabajando en el espacio que les digo en la 13 de Mayo y el Super cuy, no ocupando el espacio del parque, eso debe estar libre para que sea ocupado para la diversión de los niños y hay la propuesta de que en algún momento se haga la reconstrucción de ese espacio y ya no podrían utilizar, ese es el criterio de la Comisión, yo no puedo hablar personal, sino es un criterio de la Comisión por eso firmamos un documento indicando ese particular. Señor Alcalde: Más bien invitados compañeros para si es posible desde el lunes empezemos con lo que la Comisión recomienda. Sra. Inés Aliaga: El pedido de nosotros es ese, lo único que queremos es que nos permitan seguir trabajando y en ese trayecto seguir nosotros haciendo los papeles, porque no somos solo 4, somos un grupo de 15 personas, emprendedores del cantón, las personas que venden la fruta ellos ya no están, estamos solo los emprendedores que estamos haciendo el dulce de zambo, de higo, las arepas, los quesos, las personas que vamos a quedar prácticamente. Señor Concejal Marco Cáceres: Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores bienvenidos. Algo que faltó aclarar ahí, de la Comisión, es que hay que tomar muy en cuenta que se debe hacer un acta compromiso, un documento legal que abalice el compromiso de las partes tanto del Municipio como de ustedes como emprendedores, tendrían que a través de usted señor Alcalde, del Asesor Legal se haga el documento pertinente y firmar las dos partes, eso que quede claro. Señor Alcalde: Hay que invitarles y motivarles para si es posible el día lunes estén aquí para reunimos, conversar un poco más amplio y generar un documento que tanto ustedes como nosotros nos comprometemos en el menor tiempo posible para que todo esto se pueda cristalizar. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Con todos buenas tardes. Yo voy hacer claro, no es que esté en contra de los emprendimientos, porque pueden tergiversarse las cosas el momento en que empiece a conversar, primero voy a revisar el Artículo 31 del funcionamiento de la Municipalidad el cual dice Comisiones generales "Art. 31.- COMISIONES GENERALES.- Previa solicitud de la parte interesada y que conste en el orden del día, el Concejo la recibirá en audiencia pública o comisión general y la declarará concluida cuando estime suficientemente expuesto el tema.

Las audiencias públicas o comisiones generales se efectuarán antes de iniciar una sesión ordinaria. Mientras dure la audiencia pública o comisión general, los Concejales y Concejales se limitarán a escuchar y no podrán emitir juicio de valor".

Eso quiere decir que nosotros como Concejo debemos recibirles y simplemente escuchar el petitorio de ustedes y hasta ahí llega todo, esto se hizo porque cuando uno emite un juicio de valor puede estar infundado, una cosa es desde el

punto de vista de lo que nosotros pensemos y otra cosa es lo que digan los estudios Técnicos, si en los estudios Técnicos dice que se les permita, está bien se les permita, así dice los estudios técnicos; pero si nosotros lanzamos un juicio de valor y les decimos que hagamos no más ahí, está bien, así pensamos. No con eso quiero decir que estoy en contra de los emprendimientos, los emprendimientos tienen que ser de parte de la ciudadanía, de parte de todas las personas y tratar de ayudar a la economía de Cevallos, lógicamente para ello debe planificar el Municipio, dando los lugares adecuados, los servicios adecuados, viendo los aspectos turísticos, económicos, dando el valor agregado; pero eso demanda de tener un presupuesto, en ese sector todos tienen patentes, todos tienen permiso de uso de suelo, tienen ocupación de vía pública, todos pagan los impuestos. Lo primero hay una Comisión en donde se encuentra ese documento donde ya han emitido algunas sugerencias a la Alcaldía, la Alcaldía ya ha pasado para que emitan los informes y los informes dirán muchas cosas, se sugería por ejemplo que atrás del coliseo hay una parte como es de CALZAFINSE debajo de las gradas, se podría ver al otro lado también y se podrían poner los emprendimientos y hacer una especie de bulevar en el sector, eso dirán los informes técnicos. Yo limitaré mucho mi opinión al respecto porque así dice el procedimiento y cuando ya pasen los informes técnicos estaremos conversando con ustedes mismos. Señor Alcalde: Más bien agradecer la presencia de ustedes en el seno del Concejo Cantonal y hacer las cosas de la mejor manera como queremos los Cevallenses por el bienestar de este cantón y de quienes nos visitan. Muchas gracias a ustedes. Señor Ángel Neto: Muchas gracias, hemos escuchado las opiniones de ustedes, ustedes han escuchado las nuestras y que quede claro de parte de nosotros que queremos continuar como dije anteriormente la parte económica y queremos dar un realce al turismo aquí en Cevallos, porque queremos a nuestra tierra y nos sentimos agradecidos cuando la gente vienen de afuera y nos dice, mire en Cevallos habido muchas cosas, excelentes frutas y eso es primordial para nosotros. Lo que queremos es seguir con esto, estoy muy de acuerdo en las Ordenanzas, hay que cumplir las cosas, los Reglamentos se hace para eso, siempre hay que tratar de acelerar un poquito las cosas, no es algo que nosotros necesitemos recursos demasiado grandes para continuar con nuestro trabajo, simplemente que ustedes nos den el apoyo, los Reglamentos nosotros los queremos cumplir, por eso es que estamos aquí. Vamos a cumplir las cosas como tienen que ser y vamos a seguir las Ordenanzas que emana el Municipio, sino mucha gente va los fines de semana, se colocan con carros que no cumplen los Reglamentos, nosotros no queremos hacerlo, queremos cumplir ordenadamente las cosas. Lo único que les pido, se aligere un poquito esto y nos den una solución definitiva nos digan si podemos o no podemos. Señora Erica Urbina, Emprendedora: Buenas tardes con todos, yo quería agradecer a todas las autoridades que nos han apoyado especialmente a mi persona, yo soy la esposa del Sr. Klever Neto y ha sido un emprendimiento nuevo lo que son arepas y empanadas Venezolanas, algo que no es del cantón pero si ha atraído mucha gente, doy a probar a otras personas algo que hace sentir muy bien, porque la situación en Venezuela está muy dura, como sabrán muchos en Venezuela la gente pasa hambre, lo que yo hago aquí, en mi país no puedo hacer, porque no consigo la funda de harina pan, no se consigue, tengo

que hacer 8 o 10 horas de cola para conseguir el alimento, entonces doy las gracias porque me han dado aquí en un país completamente extraño, en un cantón en donde yo tengo ya más de 15 años de matrimonio, he venido con mi esposo a Cevallos y ha cambiado muchísimo, ha crecido y la verdad que evolucionemos todos. Porque así como evolucionó el zapato, porque antes no había tantos calzados, ha mejorado mucho, una cosa enlaza a la otra, las comidas ha mejorado, hay más restaurantes y eso atrae a muchos turistas y eso va todo en beneficio del cantón Cevallos como tal y quería dar una vez más las gracias y que nos den ese tiempo para ir agilizando los papeles, que si lo vamos a lograr con el trabajo, que si no lo trabajamos, lo tenemos un poquito más difícil cumplir con todas las ordenanzas del Municipio, más que nada para manejar los alimentos, hacer los cursos que también nos ha dicho el Municipio para ver cómo tratar al cliente para que se sienta bien y ser una familia, tener un apoyo y no tirarnos, porque es feo que entre unos y otros porque vamos a beneficiar no a la persona, ni a la familia, sino al crecimiento global, es mi punto de vista una vez más gracias. Señor Alcalde: Gracias a ustedes por estar aquí. Señor Ángel Neto: Muchas gracias. **RESOLUCION 91.2017 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: 1.- Dar por conocida la intervención de la Comisión General. SEGUNDO NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1487 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2017. Señor Alcalde: Compañeros Concejales entiendo que el Acta fue enviada con la debida anticipación, si alguien quiere hacer alguna recomendación. Señor Concejel Eco. Luis Barona: Ninguna señor Alcalde. Señor Concejel Eco. Rodrigo Oñate: Ninguna. **RESOLUCION 92.2017 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1487 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 16 de Junio del 2017, sin ninguna observación.** Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 15H41,04.**

  
Dra. Verónica Ramírez Barrera

Dra. Verónica Ramírez Barrera  
**SECRETARIA GENERAL**